



TARIFAS ALICANTE 2024 - LOCAL

 TARIFAS 2024 - EMISORAS	DIAL	Herrera en COPE		La Tarde		La Linterna		Deportes		Agropopular		Otros Programas		
		LV 06:00 a 13:00		LV 16:00 a 19:00		LV 19:00 a 23:30		LV 23:30-01:30 S 13:00-01:00 D 12:00-01:30		S 08:30 a 10:00		L-V 13:00 a 16:00 y 05:00 a 05:59/ S 06:00 a 8:30 y 10:00 a 13:00 / D 06:00 a 08:30 y 10:00 a 12:00		
		20"	1"	20"	1"	20"	1"	20"	1"	20"	1"	20"	1"	Micros
ALICANTE														
ALICANTE FM / NOVELDA Y ALICANTE OM	89.6 FM / 882 OM	248	12,4	130	6,5	186	9,3	180	9,0	168	8,4	104	5,2	312
ALCOY	89.6 FM	100	5,0	54	2,7	74	3,7	78	3,9	62	3,1	44	2,2	132
DENIA	89.6 FM	58	2,9	32	1,6	40	2,0	46	2,3	36	1,8	24	1,2	72
ELCHE	100.8 FM	148	7,4	54	2,7	80	4,0	80	4,0	82	4,1	44	2,2	132
BENIDORM	98.9 FM	148	7,4	54	2,7	80	4,0	80	4,0	82	4,1	44	2,2	132
VILLENA	93.7 FM	58	2,9	32	1,6	40	2,0	46	2,3	36	1,8	24	1,2	72
ORIHUELA VEGA BAJA	95.3 FM	58	2,9	32	1,6	40	2,0	46	2,3	36	1,8	24	1,2	72



TARIFAS 2024 - EMISORAS

¡Buenos días, Javi y Mar!

LV 06.00-11.00h

Otros Programas

20"

1"

20"

1"

ALICANTE

Emisora	Frecuencia	Horario	Programa	Otros Programas
ALICANTE	95.6 FM	102	5,1	50
BENIDORM	93.0 FM	84	4,2	44
ELCHE	93.4 FM	80	4,0	42



TARIFAS 2024 – EMISORAS

LV 06:00-14:30h

Otros Programas

20"

1"

20"

1"

ALICANTE

Emisora	Frecuencia	Horario	Programa	Otros Programas
ALICANTE	98.1 FM	72	3,6	50

TARIFAS COMUNIDAD VALENCIANA 2024

TARIFAS REGIONALES 2024

	Herrera en COPE		Informativos			La Linterna	
	7:20h ; 7:50h ; 12:20h		L a V - 14:50h			19:50h	
	20"	1"	20"	1"	Micros 60"	20"	1"
COMUNIDAD VALENCIANA	4.216	210,8	1.434	71,7	4.302	2.508	125,4



TARIFAS 2024



CONDICIONES GENERALES

- Los bloques de publicidad se emiten en simultáneo en COPE OM y FM y se aplicará tarifa conjunta a lo largo de toda la parrilla.
- Los MICROS se emitirán en programa de cobertura local. Gastos de producción aparte.
- Los precios de las piezas publicitarias se entienden para la contratación sin determinar horario dentro de cada programa y serán radiadas, en rotación, en los horarios previstos por la emisora. Si se determina su radiación en una franja horaria concreta, se aplicará el 50% de recargo sobre la tarifa asignada a ese programa.
- En la publicidad donde se mencionen firmas comerciales, marcas o productos ajenos al anunciante, se incrementará el precio de la tarifa en un 50% por cada uno de ellos.
- Valoración de Branded Content, consultar con Departamento Comercial
- Gastos de producción y realización, según presupuesto.
- Se cargarán en factura los impuestos legales.
- Las Menciones tienen un 50% de coste adicional sobre la cuña de la misma duración.
- En las cuñas de una duración inferior a 15" se aplicará un recargo del 15% sobre el precio de tarifa.
- El material a radiar y sus correspondientes órdenes, obrarán en nuestro poder 3 DÍAS antes de la primera emisión.

- Se aplicará un recargo del 50% por posicionamiento (primera y última cuña de bloque).
- Cadena COPE se reserva el derecho de suspender o rechazar la radiación de aquella publicidad que considere improcedente, siendo responsabilidad exclusiva del anunciante el contenido de las piezas publicitarias que se emitan.
- Por causa de fuerza mayor, Cadena COPE podrá variar el emplazamiento de la publicidad ordenada. Igualmente, podrá decidir su eventual suspensión, en cuyo caso se gestionará con el anunciante la posible recuperación.
- Cadena COPE podrá alterar la hora de radiación por exceso de material, fuerza mayor o transmisión de un acontecimiento de interés masivo.
- Las órdenes de anulación obligatoriamente serán efectuadas por escrito y se cargarán los gastos de producción ocasionados.
- En el caso de que el anunciante o agencia contratante hiciera uso de obras protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual, será de su responsabilidad la utilización indebida de las mismas, quedando Cadena COPE exonerada de cualquier tipo de responsabilidad derivada.

